1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Informe Número: ____1_____

Tipo de Convenio

ASOCIACIÓN [X] INTERADMINISTRATIVO []

OTRO [] ¿Cuál?: _____

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Convenio Nº: 4148.010.27.1.040-2023

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para apoyar procesos de promoción de eventos en actividades artísticas y culturales en espacios públicos y formación en prácticas artísticas y culturales para los habitantes de las Comunas 11 y 13 del Distrito de Santiago de Cali en el marco de los proyectos de inversión denominados: "RECUPERACIÓN DE ESPACIOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN LA COMUNA 11 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP 26003223" y "APOYO A LA PROMOCIÓN DE LAS VOCACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN LOS ESCENARIOS DE LA COMUNA 13 EN SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP-26003268 y FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 13 EN SANTIAGO DE CALI FICHA BP-26003270.

Asociado(s): Secretaría De Cultura Y La Fundación para la Atención Integral San Sebastián

VALOR TOTAL APORTES

Asociado	Económico	En especie
Secretaria de Cultura	$ 704.066.286	$0
Fundación para la Atención Integral San Sebastián	$ 211.219.866	$0
Total aportes del convenio	$ 915.286.152	$0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nombre del (los) supervisor (es): Jennifer Mesa Gómez Apoyo a la supervisión: KAREN MELIZA ALVAREZ OLIVEROS JOAN ANDRES GUAZA CAICEDO	
Organismo: Distrito Especial De Santiago De Cali/ Secretaria De Cultura.	Nº Teléfono: 8859092

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
06/sep/2023	30/Nov/2023

Modificación del convenio:

- Si, Modificación N° 1 al contrato por medio del cual ACUERDAN MODIFICAR la CLÁUSULA SEXTA: DESEMBOLSO DE LOS APORTES la cual quedó de la siguiente manera: El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura realizará el pago del recurso mediante la presentación de actas parciales conforme al porcentaje de ejecución, el cual no podrá ser menor al 10% en cada una de las entregas, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y requisitos específicos establecidos, y la modificación de los aportes del asociado.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Adición*: N/A*

Prórroga: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Asociado:FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución	Valor
1 Productor general para los eventos de la comuna 13	Hoja de vida que evidencia idoneidad, contrato de vinculación que evidencie la relación contractual, documento de identificación, soporte de pago al contratista, soporte pago de ssss y parafiscales del contratista, RUT que evidencie las actividades económicas relacionadas con el objeto contratado	% 100 La supervisión evidencia que: El asociado adjunta el soporte documental y técnico que muestra la inclusión y pago del ítem aportado, junto con los informes técnicos, financieros y de actividades	$ 9.995.000
3 apoyos administrativos, técnicos, logísticos.	Hoja de vida que evidencia idoneidad, contrato de vinculación que evidencie la relación contractual, documento de identificación, soporte de pago al contratista, soporte pago de ssss y parafiscales del contratista, RUT que evidencie las actividades económicas relacionadas con el objeto contratado	% 100 La supervisión evidencia que: El asociado adjunta el soporte documental y técnico que muestra la inclusión y pago del ítem aportado, junto con los informes técnicos, financieros y de actividades	$18.364.366
Registro fílmico y fotográfico para los ocho (8) eventos de la comuna 13	Hoja de vida que evidencia idoneidad, contrato de vinculación que evidencie la relación contractual, documento de identificación, soporte de pago al contratista, soporte pago de ssss y parafiscales del contratista, RUT que evidencie las actividades económicas relacionadas con el objeto contratado	100 % La supervisión evidencia que: El asociado adjunta el soporte documental y técnico que muestra la inclusión y pago del ítem aportado, junto con los informes técnicos, financieros y de actividades	$15.000.634

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Refrigerios para los eventos de la comuna 13 (500).	Soporte de la vinculación contractual, registro fílmico profesional, soporte del pago efectuado, documento de identificación, soporte de pago al contratista, soporte pago de ssss y parafiscales del contratista, RUT que evidencie las actividades económicas relacionadas con el objeto contratado	100% La supervisión informa que: El asociado adjunta el soporte documental y técnico que muestra la inclusión y pago del ítem aportado, junto con los informes técnicos, financieros y de actividades	6.450.000
Hidratación botella de agua de 500 ml eventos de la comuna 13	Soporte de la vinculación contractual, registro fílmico profesional, soporte del pago efectuado, documento de identificación, soporte de pago al contratista, soporte pago de ssss y parafiscales del contratista, RUT que evidencie las actividades económicas relacionadas con el objeto contratado	100% La supervisión informa que: El asociado adjunta el soporte documental y técnico que muestra la inclusión y pago del ítem aportado, junto con los informes técnicos, financieros y de actividades.	$ 3.000.000
TOTAL			**$52.800.000**

Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$ 704.066.286	$156.286.449	$0	$547.779.837

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Certificación de seguridad social y parafiscales: de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 se presenta la Certificación de pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales firmado por la señora, KATHERINE VELEZ CABRERA, identificada con cédula de ciudadanía No 1.118.293.542, y con Tarjeta Profesional No.194170-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en condición de Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN identificada con Nit. 900.394.299-1,, donde manifiesta que luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) , durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente certificación.

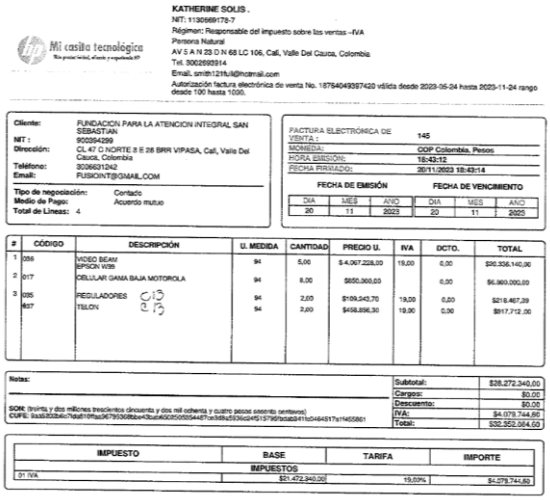
.

Fecha de certificación: diciembre 2 de 2023

Observaciones al Informe contable y financiero:

- En las actividades detalladas:
- Grabación y pautas publicitarias audiovisuales, para difundir por diferentes medios de comunicación en la comuna, se evidencia Documento equivalente por valor de $1.088.000 por parte del proveedor, DSE 2189 por valor de $5,394,000, Recibo de Pago No. 2629 por valor de $1,088,000 Transferencia bancaria por valor de $5,394,000. El valor viabilizado por la supervisión para esta actividad es de $1.088.000.
- Adquirir Pantalla telón x trípode manual de 2.40x 180 proyección videos, se evidencia la factura electrónica de venta No. 145 del proveedor KATHERINE SOLIS, por valor total de $32.352.084,60 donde se encuentran incluído ítems que no corresponden al presupuesto del convenio de asociación 4148.010.27.1.040-2023, soportado por el Recibo de pago No. 2633 con fecha de 23 de noviembre de 2023 por valor de $32.352.084 y comprobante de transferencia bancaria por valor de $50.000.000, la supervisión informa que de acuerdo con las actividades del presupuesto que hace parte del convenio de asociación viabiliza el valor de $1.036.000.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



KATHERINE SOLIS .
NIT: 1130669178-7
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA
Persona Natural
AV 5 A N 23 D N 68 LC 106, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Tel. 3002693914
Email. smith121fil@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764049387420 válida desde 2023-06-24 hasta 2025-11-24 rango desde 100 hasta 1000.

Cliente:	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL SAN SEBASTIAN
NIT :	900394299
Dirección:	CL 47 G NORTE 8 E 26 BRR VIPASA, Cali, Valle Del Cauca, Colombia
Teléfono:	3206321242
Email:	FUSIONITB@GMAIL.COM
Tipo de negociación:	Contado
Medio de Pago:	Acuerdo mutuo
Total de Lineas:	4

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	145
MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	18:43:12
FECHA FIRMADO:	20/11/2023 18:43:14

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
20	11	2023	20	11	2023

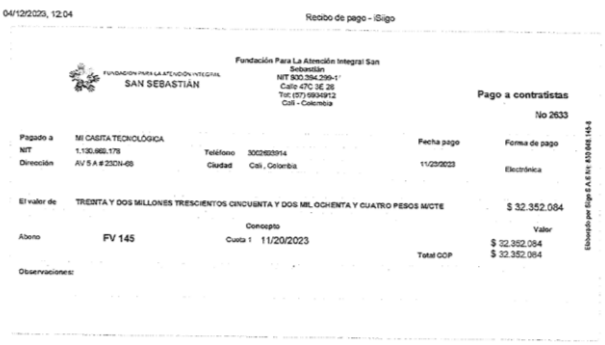
#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	056	VIDEO BEAM EPSON W39	94	5,00	$ 4.067.228,00	19,00	0,00	$20.336.140,00
2	017	CELULAR GAMA BAJA MOTOROLA	94	8,00	$850.000,00		0,00	$6.800.000,00
3	035	REGULADORES	94	2,00	$109.343,70	19,00	0,00	$218.467,39
	037	TELON	94	2,00	$458.856,30	19,00	0,00	$917.712,00

Notas:

SON: (treinta y dos millones trescientos cincuenta y dos mil ochenta y cuatro pesos sesenta centavos)
CUFE: 9aa8d32b6c79a81ff9a3d7903088ce43ca4d0305055447ce3d8a5936ca24513796fbda8411c0464517a1465861

Subtotal:	$28.272.340,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$4.079.744,60
Total:	$32.352.084,60

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$21.472.940,00	19,00%	$4.079.744,60



04/12/2023, 12:04 Recibo de pago - iSigo

Fundación Para La Atención Integral San Sebastián
NIT 900.394.299-1
Calle 47C 3E 26
Tel: (57) 5934912
Cali - Colombia

Pago a contratistas
No 2633

Pagado a	MI CASITA TECNOLÓGICA			Fecha pago	Forma de pago
NIT	1.130.669.178	Teléfono	3002693914		
Dirección	AV 5 A # 23CN-68	Ciudad	Cali , Colombia	11/20/2023	Electrónica

El valor de: TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE — $ 32.352.084

Concepto		Valor
Abono	FV 145 Cuota 1 11/20/2023	$ 32.352.084
	Total COP	$ 32.352.084

Observaciones:

Elaborado por Sigo E.A.E.Esp. 830.068.145-8

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Informe Detallado del Fichero

07/Dec/23 19:02.03

Información del fichero

Clave Empresa:	PROVEEDOR	Cuenta de Cargo:	AH - 00130572000200211811
F.de proceso:	20-11-2023	Nombre Fichero:	arios
Referencia:	DVP 21/11/2023	Órdenes:	1
Producto:	Pagos a Proveedores	Importe Total:	50.000.000,00

BENEFICIARIO	CUENTA BENEFICIARIA	IMPORTE (COP)	MOTIVO
KATHERINE SOLIS	82513596487	50.000.000,00	AUTORIZADO

Tipo de identificación:	Cédula de ciudadanía	Nº identificación:	0000011306891780
Nombre:	KATHERINE SOLIS	E-mail:	
Dirección 1:	CALI	Dirección 2:	
Forma de Pago:	Abono/Cargo cuenta	Tipo de cuenta:	Cuenta Ahorro
Banco:	0007 - BANCOLOMBIA	Cuenta-Tarjeta:	82513596487
Código Oficina Pagadora:	0	Fecha Límite Vencimiento:	
Importe:	50.000.000,00	Motivo Devolución:	AUTORIZADO
Concepto 1:	varios	Concepto 2:	

- La supervisión informa: Se realizó la verificación del plan de trabajo y cronograma de actividades, el cual contiene de forma detallada las obligaciones específicas y que concuerdan con las actividades y términos de la ejecución, planteadas en el convenio de asociación, para el apoyo a la promoción de las vocaciones culturales y artísticas en los escenarios de los habitantes de la comuna 13 en Santiago de Cali, los cuales forman parte de los informe técnico.

MODIFICACIÓN

De conformidad con la MODIFICACIÓN No. 1 al convenio de asociación 4148.010.27.1.040-2023 acuerdan: MODIFICAR la CLÁUSULA SEXTA: DESEMBOLSO DE LOS APORTES la cual quedará de la siguiente manera:
El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura realizará el pago del recurso mediante la presentación de actas parciales conforme al porcentaje de ejecución, el cual no podrá ser menor al 10% en cada una de las entregas, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, cumpliendo con los siguientes requisitos:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Documentos de legalización de convenio
Plan de trabajo, cronograma de actividades, informe de compromisos aprobado por el comité técnico y el supervisor y/o interventor
Certificado de paz y salvo, firmado por el revisor fiscal y/o representante legal - cuando aplique
Documento soporte que dé cuenta de la adquisición de los bienes y/o servicios establecidos en el proyecto, para fortalecer a las organizaciones.
Factura electrónica con el porcentaje correspondiente
Informe técnico y financiero parcial y/o final de la ejecución de actividades con cargo al presupuesto de cultura, con todos los soportes
Comprobantes de egreso de pago final a cultores, artistas y/o proveedores.

NOTA 1. El asociado deberá en cada desembolso presentar un (1) informe de avance porcentual y financiero de acuerdo con las actividades del proyecto y la ejecución presupuestal, que contenga el detalle por rubro, incluyendo para cada caso el aporte del Distrito y del Asociado por separado.

NOTA 2. El asociado deberá presentar para el último desembolso un informe financiero final de acuerdo con las actividades del convenio y la ejecución presupuestal, que contenga el detalle por rubro, incluyendo para cada caso el aporte del Distrito y del Asociado.

Parágrafo 1: Los medios que serán utilizados para probar la realización de las actividades que se desarrollarán en cada CONVENIO, son los siguientes: registro fotográfico/audiovisual y/o videográfico de la realización de todas las actividades, base de datos de participantes, las fichas de caracterización DUB realizadas a los beneficiarios seleccionados, minutas de refrigerio, actas de entrega y recibido de los diferentes insumos, apoyo logístico, material publicitario, registros de asistencia y copias del material pedagógico entregado en cada sesión a los beneficiarios (capacitaciones) y registros de asistencia.

Parágrafo 2: Para dar claridad de los entregables y medios de verificación descritos en la forma de pago, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:

a) El contenido de los documentos presentados como entregables deben ser previamente concertados con el supervisor del contrato, una vez inicie la ejecución del convenio.

b) Los documentos solicitados como entregables deben estar acompañados de los medios de verificación establecidos por el supervisor, estos deben permitir evidenciar la ejecución del convenio.

PARÁGRAFO 1: Los desembolsos se realizarán de acuerdo con la disposición de giros de P.A.C por parte de la entidad.

PARÁGRAFO 2: Para la expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor y/o interventor del convenio a suscribirse, el asociado deberá aportar para cada desembolso el certificado expedido por el revisor fiscal o representante legal, según

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

sea el caso, en el que se indique que se encuentra al día en los pagos de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de sus empleados. Adicionalmente, en cada desembolsó deberá aportar la correspondiente factura. En caso de que el oferente favorecido sea un Consorcio o Unión Temporal, para efectos del pago, éste deberá informar a la Secretaría de Cultura el número del NIT, nombre del Consorcio o Unión Temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo Consorcio o Unión Temporal. De igual manera, se puede señalar que los pagos se realizan de acuerdo al PAC. *Tributos: Se cobrarán todos los tributos legales de orden Nacional, Departamental y Distrital a que haya lugar.

La supervisión evidencia que por las solicitudes de los comités de planeación territorial de que no se ejecuten las actividades relacionadas en las fichas BP 26003223 y BP 26003270, por lo cual queda un saldo a favor del municipio por valor de $ 547.779.837, que corresponden a las actividades no ejecutadas de las siguientes fichas:

BP 26003223: $228.066.286
BP 26003270: $300.000.000
BP 26003268: $19.713.551 el cual se distribuye a continuación en el PAC.

La supervisión informa que en lo que respecta al presente informe corresponde al pago de lo ejecutado de la ficha No. BP26003268 ejecutada una vez la supervisión verifique el cumplimiento de cada uno de los requisitos.

Estos productos fueron revisados y verificados por la supervisión y da cumplimiento a lo establecido en dicha cláusula, evidenciando los requisitos de perfeccionamiento y legalización del convenio, presentación de cronograma y plan de trabajo debidamente firmados por el Asociado y la supervisión del Convenio, así mismo con el informe técnico y financiero final de la ejecución de actividades con cargo al presupuesto de cultura, con todos los soportes y su respectiva factura por valor de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($156.286.449), la certificación de aportes parafiscales firmada por el revisor fiscal de FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIAN por esta razón se autoriza el pago solicitado y soportado por asociado que corresponde el 22.19% de los aportes de la secretaría, dando cumplimiento a la cláusula citada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

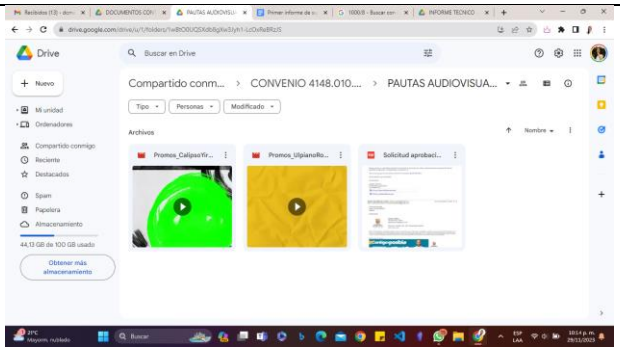
En razón a lo anterior, se relaciona la distribución de PAC y resumen de la ejecución.

FICHA BP 26003268	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	PAC EJECUTADO EN EL PRIMER DESEMBOLSO	SALDO PAC
Item 3	$ 1.809.411	$ 201.045	$ 1.956.056	$ 54.400
Item 4	$ 19.769.400	$ 2.196.600	$ 21.106.796	$ 859.204
Item 5	$ 136.821.190	$ 15.202.354	$ 133.223.597	$ 18.799.947
			$ 156.286.449	$ 19.713.551

5. INFORME TÉCNICO

No.	Obligaciones	Estado de avance de la obligación
1.1.1	Realizar la difusión para promover los espacios con programación cultural en la comuna 13	100% de avance
		Actividades realizadas: Grabación y pautas publicitarias audiovisuales, para difundir por diferentes medios de comunicación en la comuna. En el informe final aportado por el Asociado se evidencian 2 Grabaciones y pautas Publicitarias audiovisuales, sin embargo solo se mencionan a 4 barrios en la promoción.
		Relación de evidencias

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		 Primera grabación https://drive.google.com/file/d/189A6MWjDXpZWfoTOQGzVJCLOhT1ftxwU/view?usp=drive_link Segunda grabación https://drive.google.com/file/d/1bCjnAA7Arjnmgdfm GoXN4N-akVa_nn11/view?usp=drive_link Aprobación de las pautas por parte de la Secretaria https://drive.google.com/file/d/1htxN4YX-gM4rN0gXegVV_W2iblJbuZ-j/view?usp=drive_link
		100% de avance
		Actividades realizadas: Diseño y elaboración Backings institucional para la puesta en escena de los eventos promocionales de 5x5 mts En el informe final aportado se evidencia el cumplimiento de este item
		Relación de evidencias Backings https://drive.google.com/file/d/1iuftq-FTCzQOuO1ABOIuCvbtnx3YSrqo/view?usp=drive_link Aprobación: https://drive.google.com/file/d/1wxxTCYzhREx_cqMoxWqVf8drjzpzXkCJ/view?usp=drive_link Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1LFbpFr

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		SMF7aNYiWDZKGwMSPk-6krpgC9?usp=drive_link
1.1.2	Adquirir dotación para promover los espacios con programación cultural en la comuna 13	100% de avance
		Actividades realizadas: Adquirir tablero acrílico borrable 120 cmsx 240 cms Conforme acta de entrega N°4148.010.27.1.040-03 del 27 de noviembre de 2023 en la que se realiza la entrega total de la dotación se evidencia que el asociado cumplio.
		Relación de evidencias (si aplica) Acta: https://drive.google.com/file/d/1ns-LQ7tOLbQVkMKuA-R4JD52qBV-e52t/view?usp=drive_link Soporte fotográfico: https://drive.google.com/drive/folders/1HoieNI5NnWvSPg7mS4GnUZOkRTxJbl-9?usp=drive_link
		100% de avance
		Actividades realizadas:Adquirir cabinas amplificadas con tripode Conforme acta de entrega N°4148.010.27.1.040-03 del 27 de noviembre de 2023 en la que se realiza la entrega total de la dotación se evidencia que el asociado cumplio.
		Relación de evidencias Acta: https://drive.google.com/file/d/1ns-LQ7tOLbQVkMKuA-R4JD52qBV-e52t/view?usp=drive_link Soporte fotográfico: https://drive.google.com/drive/folders/1HoieNI5NnWvSPg7mS4GnUZOkRTxJbl-9?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		100% de avance
		Actividades realizadas: Adquirir Proyector Portátil - Proyector Video Beam Wifi 4000 Lúmenes Bluetooth M5 - Incluye extensión de 10 mts Conforme acta de entrega N°4148.010.27.1.040-03 del 27 de noviembre de 2023 en la que se realiza la entrega total de la dotación se evidencia que el asociado cumplio.
		Relación de evidencias Acta: https://drive.google.com/file/d/1ns-LQ7tOLbQVkMKuA-R4JD52qBV-e52t/view?usp=drive_link Soporte fotográfico: https://drive.google.com/drive/folders/1HoieNI5NnWvSPg7mS4GnUZOkRTxJbl-9?usp=drive_link
		100% de avance
		Actividades realizadas: Adquirir Pantalla telón x trípode manual de 2.40x 180 proyección videos Conforme acta de entrega N°4148.010.27.1.040-03 del 27 de noviembre de 2023 en la que se realiza la entrega total de la dotación se evidencia que el asociado cumplio.
		Relación de evidencias Acta: https://drive.google.com/file/d/1ns-LQ7tOLbQVkMKuA-R4JD52qBV-e52t/view?usp=drive_link Soporte fotográfico: https://drive.google.com/drive/folders/1HoieNI5NnWvSPg7mS4GnUZOkRTxJbl-9?usp=drive_link
		100% de avance
		Actividades realizadas: Adquirir equipo computador portatil - P EliteBook 830 G7 /

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Intel® Core™ i5 / SSD 512 GB / 16 GB / Windows® 10 Pro 64bit / LCD 13.3 FHD AG LED UWVA 250 fHDC slim + Microsoft Office Home & Business ESD Conforme acta de entrega N°4148.010.27.1.040-03 del 27 de noviembre de 2023 en la que se realiza la entrega total de la dotación se evidencia que el asociado cumplio.
		Relación de evidencias Acta: https://drive.google.com/file/d/1ns-LQ7tOLbQVkMKuA-R4JD52qBV-e52t/view?usp=drive_link Soporte fotográfico: https://drive.google.com/drive/folders/1HoieNI5NnWvSPg7mS4GnUZOkRTxJbl-9?usp=drive_link
		100% de avance
		Actividades realizadas: Estabilizador de voltaje de 1500W A 110V Conforme acta de entrega N°4148.010.27.1.040-03 del 27 de noviembre de 2023 en la que se realiza la entrega total de la dotación se evidencia que el asociado cumplio.
		Relación de evidencias Acta: https://drive.google.com/file/d/1ns-LQ7tOLbQVkMKuA-R4JD52qBV-e52t/view?usp=drive_link Soporte fotográfico: https://drive.google.com/drive/folders/1HoieNI5NnWvSPg7mS4GnUZOkRTxJbl-9?usp=drive_link
1.1.3	Apoyo logístico para realizar eventos artísticos en la comuna 13	100% de avance
		Actividades realizadas: Presentador para los eventos En el informe final aportado se evidencia el cumplimiento de este item

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Relación de evidencias Se incluyen en el informe técnico https://drive.google.com/drive/folders/10XwLOJTPzZ-vX__LOLPcvTwKbszN1hpF?usp=drive_link Soporte Fotográfico: https://drive.google.com/drive/folders/10XwLOJTPzZ-vX__LOLPcvTwKbszN1hpF?usp=drive_link
		100% de avance
		Actividades realizadas: Alquiler de tarima con carpa y lona para los eventos (6x6) En el informe final aportado se evidencia el cumplimiento de este item
		Relación de evidencias Se incluyen en el informe técnico https://drive.google.com/drive/folders/10XwLOJTPzZ-vX__LOLPcvTwKbszN1hpF?usp=drive_link Soporte Fotográfico: https://drive.google.com/drive/folders/10XwLOJTPzZ-vX__LOLPcvTwKbszN1hpF?usp=drive_link
		100% de avance
		Actividades realizadas: Alquiler de equipo de sonido 5000 watios con mínimo 20 micrófonos En el informe final aportado se evidencia el cumplimiento de este item
		Relación de evidencias Se incluye soporte en el informe técnico https://drive.google.com/drive/folders/10XwLOJTPzZ-vX__LOLPcvTwKbszN1hpF?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Soporte Fotográfico: https://drive.google.com/drive/folders/10XwLOJTPzZ-vX__LOLPcvTwKbszN1hpF?usp=drive_link
		100 % de avance
		Actividades realizadas: Apoyo logístico para la realización de los eventos (empresa especializada (6 logísticos) durante 7 horas, para cada uno de los ocho (8) eventos) En el informe final aportado se evidencia el cumplimiento de este ítem
		Relación de evidencias Se incluyen en el informe técnico https://drive.google.com/drive/folders/10XwLOJTPzZ-vX__LOLPcvTwKbszN1hpF?usp=drive_link Soporte Fotográfico: https://drive.google.com/drive/folders/10XwLOJTPzZ-vX__LOLPcvTwKbszN1hpF?usp=drive_link
		100% de avance
		Actividades realizadas: Productor general para los ocho (8) eventos artísticos, (trámites y gestiones permisos de eventos) En el informe final aportado se evidencia el cumplimiento de este ítem
		Relación de evidencias Se incluyen en el informe técnico https://drive.google.com/drive/folders/10XwLOJTPzZ-vX__LOLPcvTwKbszN1hpF?usp=drive_link Soporte Fotográfico:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		https://drive.google.com/drive/folders/10XwLOJTPzZ-vX__LOLPcvTwKbszN1hpF?usp=drive_link
		100 % de avance
		Actividades realizadas: Técnico electricista para los ocho eventos En el informe final aportado se evidencia el cumplimiento de este item
		Relación de evidencias Se incluyen en el informe técnico https://drive.google.com/drive/folders/10XwLOJTPzZ-vX__LOLPcvTwKbszN1hpF?usp=drive_link Soporte Fotográfico: https://drive.google.com/drive/folders/10XwLOJTPzZ-vX__LOLPcvTwKbszN1hpF?usp=drive_link
		100% de avance
		Actividades realizadas: Alquiler de sillas plásticas para los 8 eventos incluye transporte Conforme al convenio se realizó el alquiler de 1.600 sillas plásticas, 200 sillas para cada uno de los eventos.
		Relación de evidencias Informe técnico del asociado: https://drive.google.com/drive/folders/10XwLOJTPzZ-vX__LOLPcvTwKbszN1hpF?usp=drive_link Soporte Fotográfico: https://drive.google.com/drive/folders/10XwLOJTPzZ-vX__LOLPcvTwKbszN1hpF?usp=drive_link
		100% de avance

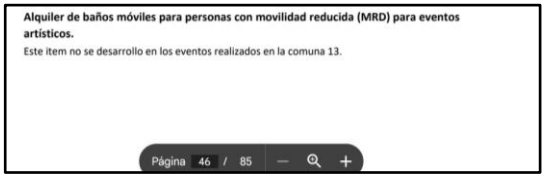
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Actividades realizadas: Alquiler de Baños móviles Conforme al convenio, se realizó el alquiler de 16 baños móviles para la realización de los eventos, 2 baños para cada uno de los eventos en los barrios programados.
		Relación de evidencias Informe técnico del asociado: https://drive.google.com/drive/folders/10XwLOJTPzZ-vX__LOLPcvTwKbszN1hpF?usp=drive_link Soporte Fotográfico: https://drive.google.com/drive/folders/10XwLOJTPzZ-vX__LOLPcvTwKbszN1hpF?usp=drive_link
		100% de avance
		Actividades realizadas: Alquiler de carpas de 5 x5 mts (Vestier artistas) Conforme al convenio se realizó el alquiler de 8 carpas, para uso de vestir de los artistas, para cada uno de los eventos programados en los barrios programados.
		Relación de evidencias Informe técnico del asociado: https://drive.google.com/drive/folders/10XwLOJTPzZ-vX__LOLPcvTwKbszN1hpF?usp=drive_link Soporte fotográfico: https://drive.google.com/drive/folders/10XwLOJTPzZ-vX__LOLPcvTwKbszN1hpF?usp=drive_link
		0% de avance
		Actividades realizadas: Alquiler de baños móviles para personas con movilidad reducida (MRD) para eventos artísticos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En el informe final aportado por el Asociado se menciona que no se desarrolló esta actividad en la ejecución de los eventos programados en los diferentes barrios.

Relación de evidencias



100% de avance

Actividades realizadas: Presentaciones de 4 grupos de diferentes expresiones culturales por evento, incentivo a cada grupo, 8 eventos. (1.380.000 x 4 grupos=$5.520.000) ($5.520.000 x 8 eventos).

La supervisión informa que se realizaron las presentaciones de los grupos culturales en los 8 barrios programados.

La supervisión realizó seguimiento al pago del incentivo a los grupos culturales por el asociado FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN Y continuación, la supervisión relaciona los grupos musicales que fueron beneficiados con el incentivo de acuerdo con el informe técnico y financiero del asociado.

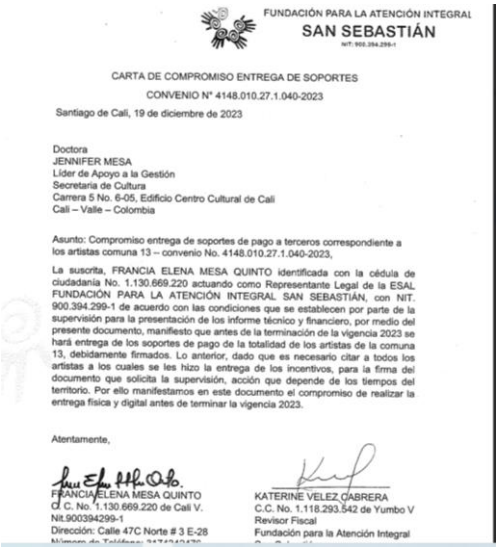
1130670486	ANDERSON MOLINA GOMEZ	Presentación Grupo Musical	25/11/2023
1143949091	OSCAR EMILIO CARABALI JUANILLO	Presentación Grupo Musical	25/11/2023
94586535	JUAN CARLOS MULATO CASTILLO	Presentación Grupo Musical	25/11/2023
1234194635	JESICA PAMELA GALLEGO CORDOBA	Presentación Grupo Musical	25/11/2023
1193032230	EDWIN MAURICIO RUIZ SEGURA	Presentación Grupo Musical	25/11/2023
1130603516	MARIO ALEJANDRO MARIN RIVERA	Presentación Grupo Musical	19/11/2023
76041724	SILVANO TORRES CANDELO	Presentación Grupo Musical	19/11/2023
6098571	FRANKLIN ARBOLEDA BARREIRO	Presentación Grupo Musical	19/11/2023
6100954	DIMER BECERRA MOSQUERA	Presentación Grupo Musical	18/11/2023
1006035511	DAYANA MARCELA LENIS ZAPATA	Presentación Grupo Musical	18/11/2023
14797773	BILLY MAURICIO PULIDO CORREA	Presentación Grupo Musical	18/11/2023
76041724	SILVANO TORRES CANDELO	Presentación Grupo Musical	18/11/2023
1130603516	MARIO ALEJANDRO MARIN RIVERA	Presentación Grupo Musical	18/11/2023
1130670486	ANDERSON MOLINA GOMEZ	Presentación Grupo Musical	18/11/2023
6107866	EDWAR WIFRAND MINA JIMENEZ	Presentación Grupo Musical	19/11/2023
6098571	FRANKLIN ARBOLEDA BARREIRO	Presentación Grupo Musical	18/11/2023
1006179336	JOHAN SEBASTIAN ESTACIO CHAMORRO	Presentación Grupo Musical	26/11/2023
94586535	JUAN CARLOS MULATO CASTILLO	Presentación Grupo Musical	26/11/2023
94544178	JOSE LUIS TENORIO ESCOBAR	Presentación Grupo Musical	26/11/2023
16688757	JAIRO ENRIQUE SANCLEMENTE	Presentación Grupo Musical	26/11/2023
900728085	FUNDACION ESCUELA DE BAILE LATIN MAMBO	Presentación Grupo Musical	21/11/2023
14797773	BILLY MAURICIO PULIDO CORREA	Presentación Grupo Musical	19/11/2023
6107866	EDWAR WIFRAND MINA JIMENEZ	Presentación Grupo Musical	19/11/2023
1143949091	OSCAR EMILIO CARABALI JUANILLO	Presentación Grupo Musical	19/11/2023
67037769	MARYURI ANGULO MONTAÑO	Presentación Grupo Musical	26/11/2023
67002701	DORA EMILCEN ZAPATA HENAO	Presentación Grupo Musical	26/11/2023
1006098886	BRANDON YAIR LOPEZ CARABALI	Presentación Grupo Musical	26/11/2023
1193032230	EDWIN MAURICIO RUIZ SEGURA	Presentación Grupo Musical	26/11/2023
1113512145	EDER BECERRA MOSQUERA	Presentación Grupo Musical	25/11/2023
67037769	MARYURI ANGULO MONTAÑO	Presentación Grupo Musical	25/11/2023
38996772	ANA RUT MERA ARIAS	Presentación Grupo Musical	25/11/2023
900728085	FUNDACION ESCUELA DE BAILE LATIN MAMBO	Presentación Grupo Musical	29/11/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrit[illegible] modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Relación de evidencias Cuentas de Cobro. Cuentas de Cobro. La supervisión evidencia carta de compromiso donde se evidencia que los pagos fueron realizados a los artistas que se presentaron en los eventos y el asociado asume la obligación antes de finalizar la vigencia 2023 de soportar en físico los recibos de pago debidamente firmados por el artista beneficiado. Registro fotográfico: https://drive.google.com/drive/folders/10XwLOJTPzZ-vX_LOLPcvTwKbszN1hpF?usp=drive_link
		100% de avance
		Actividades realizadas: Presentaciones de 6 artistas de diferentes expresiones culturales por evento, incentivo a cada grupo y artista, 8 eventos. (450.000 x 6 artistas =2700.000) (2,700,000 x 8 eventos). La supervisión informa que se realizaron presentaciones de los artistas culturales en los 8 barrios programados. La supervisión realizó seguimiento al pago del incentivo a cada artista culturales por el asociado FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN Y continuación, la supervisión relaciona los artistas que fueron beneficiados con el incentivo de acuerdo con el informe técnico y financiero del asociado. Cuentas de Cobro. La supervisión evidencia carta de compromiso donde se evidencia que los pagos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

fueron realizados a los artistas que se presentaron en los eventos y el asociado asume la obligación antes de finalizar la vigencia 2023 de soportar en físico los recibos de pago debidamente firmados por el artista beneficiado.



FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL
SAN SEBASTIÁN
NIT: 900.394.299-1

CARTA DE COMPROMISO ENTREGA DE SOPORTES

CONVENIO N° 4148.010.27.1.040-2023

Santiago de Cali, 19 de diciembre de 2023

Doctora
JENNIFER MESA
Líder de Apoyo a la Gestión
Secretaria de Cultura
Carrera 5 No. 6-05, Edificio Centro Cultural de Cali
Cali – Valle – Colombia

Asunto: Compromiso entrega de soportes de pago a terceros correspondiente a los artistas comuna 13 – convenio No. 4148.010.27.1.040-2023,

La suscrita, FRANCIA ELENA MESA QUINTO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.130.669.220 actuando como Representante Legal de la ESAL FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL SAN SEBASTIÁN, con NIT. 900.394.299-1 de acuerdo con las condiciones que se establecen por parte de la supervisión para la presentación de los informe técnico y financiero, por medio del presente documento, manifiesto que antes de la terminación de la vigencia 2023 se hará entrega de los soportes de pago de la totalidad de los artistas de la comuna 13, debidamente firmados. Lo anterior, dado que es necesario citar a todos los artistas a los cuales se les hizo la entrega de los incentivos, para la firma del documento que solicita la supervisión, acción que depende de los tiempos del territorio. Por ello manifestamos en este documento el compromiso de realizar la entrega física y digital antes de terminar la vigencia 2023.

Atentamente,

FRANCIA ELENA MESA QUINTO
C. C. No. 1.130.669.220 de Cali V.
Nit.900394299-1
Dirección: Calle 47C Norte # 3 E-28

KATERINE VELEZ CABRERA
C.C. No. 1.118.293.542 de Yumbo V
Revisor Fiscal
Fundación para la Atención Integral

16588951	RICARDO MOLANO VALENCIA	Presentación Artistica
16773757	JORGE IVAN RODRIGUEZ VALENCIA	Presentación Artistica
1062285046	LINA MARCELA CARABALI ZAMORA	Presentación Artistica
1006098886	BRANDON YAIR LOPEZ CARABALI	Presentación Artistica
1144174594	JULIETH ALEXANDRA OROZCO MACIAS	Presentación Artistica
27260709	AMPARO OBREGON QUINTERO	Presentación Artistica
1143824817	EDWIN ESTUPIÑAN MOSQUERA	Presentación Artistica
1143948395	JOSE MIGUEL ANGULO CORDOBA	Presentación Artistica
38601177	LINA JHOANA LOURIDO VIVEROS	Presentación Artistica
1143942177	EDGAR ENRIQUE ENRIQUEZ GALINDEZ	Presentación Artistica
16925201	LEONARDO DE JESUS MOLINA LADINO	Presentación Artistica
4767953	LUIS ENRIQUE ANGUCHO CALAMBAS	Presentación Artistica
16773757	JORGE IVAN RODRIGUEZ VALENCIA	Presentación Artistica
1143831135	EDWIN CAMILO SANCLEMENTE ESCOBAR	Presentación Artistica
1143824817	EDWIN ESTUPIÑAN MOSQUERA	Presentación Artistica
1143942177	EDGAR ENRIQUE ENRIQUEZ GALINDEZ	Presentación Artistica
94454819	DIEGO JAIR MONTERO	Presentación Artistica
1143948395	JOSE MIGUEL ANGULO CORDOBA	Presentación Artistica
1143831135	EDWIN CAMILO SANCLEMENTE ESCOBAR	Presentación Artistica
16925201	LEONARDO DE JESUS MOLINA LADINO	Presentación Artistica
16773757	JORGE IVAN RODRIGUEZ VALENCIA	Presentación Artistica
1062285046	LINA MARCELA CARABALI	Presentación Artistica
1144047834	KATHERINE CAICEDO VALLECILLA	Presentación Artistica
1143824817	EDWIN ESTUPIÑAN MOSQUERA	Presentación Artistica
16591601	CARLOS ARTURO PUERTA BLANDON	Presentación Artistica
36757865	NASLY VIVEROS ESPAÑA	Presentación Artistica
1062285046	LINA MARCELA CARABALI ZAMORA	Presentación Artistica
38601177	LINA JHOANA LOURIDO VIVEROS	Presentación Artistica
16588951	RICARDO MOLANO VALENCIA	Presentación Artistica
16925201	LEONARDO DE JESUS MOLINA LADINO	Presentación Artistica
16348322	DAVID ALEJANDRO MOSQUERA	Presentación Artistica
1004641680	MADELIN YULIANA MICOLTA TENORIO	Presentación Artistica
1006178845	JUAN SEBASTIAN GRISALES CAMPAZ	Presentación Artistica
1144047834	KATHERINE CAICEDO VALLECILLA	Presentación Artistica
36757865	NASLY VIVEROS	Presentación Artistica
1143824817	EDWIN ESTUPIÑAN MOSQUERA	Presentación Artistica
14797773	BILLY MAURICIO PULIDO CORREA	Presentación Artistica
67016724	SANDRA LORENA ZEA MINDA	Presentación Artistica
1144047834	KATHERINE CAICEDO VALLECILLA	Presentación Artistica
16588951	RICARDO MOLANO VALENCIA	Presentación Artistica
16926843	JHON FREDY CUERO VALENCIA	Presentación Artistica
94544178	JOSE LUIS TENORIO ESCOBAR	Presentación Artistica
167652456	EDGAR ARTURO BAMBA MINDINEROS	Presentación Artistica
94073254	CARLOS ANDRES BENAVIDEZ GARCIA	Presentación Artistica
1143831135	EDWIN CAMILO SANCLEMENTE ESCOBAR	Presentación Artistica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Relación de evidencias

Registro fotográfico: https://drive.google.com/drive/folders/10XwLOJTPzZ-vX__LOLPcvTwKbszN1hpF?usp=drive_link

100% de avance

Actividades realizadas: Logística para realizar encuentros de cine al barrio de integración al grupo familiar y comunidad en general, incluye conversatorio sobre cinematografía proyectos colombianos, en ocho sectores de la comuna 13.

La supervisión informa que se realizaron los 8 encuentros de cine de acuerdo con el siguiente cronograma:

APOYO A LA PROMOCION DE LAS VOCACIONES CULTURALES Y ARTISTICAS EN LOS ESCENARIOS DE LACOMUNA 13, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023- BP 26003268. OPERADOR CONVENIO FUNDACION SAN SEBASTIAN (CINE.)

BARRIO	REPRESENTANTE O DELEGADO DEL BARRIO	TELEFONO	DIA DEL EVENTO	DIRECCION DEL EVENTO	HORARIO
CARLOS LLERAS 2	MERY ESPERANZA OLAYA	3132275352-3177019175	15/11/2023	CALLE 72 D CON CRA 23 VIRGILIO BARCO	6P.M.A 8 P.M.
LAGUITO Y BELISARIO	SILVIA RODRIGUEZ	3117452847	16/11/2023	DIAGONAL 72C 25-75 ESQUINA CASETA COMUNAL	6P.M.A 8 P.M.
COMUNEROS II	NELSON	3108918789	16/11/2023	CALLE 72 I CON CRA 28 D3 PARQUE DE LAS HORMIGAS	6P.M.A 8 P.M.
ROBLES	OMAR CUSPOCA	3007456210	17/11/2023	CRA 28 E2 # 72S 40	6P.M.A 8 P.M.
VIVEROS	JUAN CARLOS CANDELO	3207267514	17/11/2023	CRA 23 # 72U1-04 CALLE ANCHA - CANDELO	6P.M.A 8 P.M.
MARROQUIN III	MARIA DEL CARMEN OSORIO	3104338299	23/11/2023	CRA 26 G7 # 72 U 04 PARQUE LA Y / CASETA CRA 26G 6 72S -88	6P.M.A 8 P.M.
ULPIANO LLOREDA	ARMANDO MOLANO	3188310175	24/11/2023	CARRERA 26 C ENTRE CALLE 71 Y 72 SEDE COMUNAL	6P.M.A 8 P.M.
SARDI	FREDDY LOURIDO	3146310582	24/11/2023	PARQUE LAGO AZUL	6P.M.A 8 P.M.

Que de acuerdo a petición de la comunidad del barrio Robles, el evento de cine quedó reprogramado para el día miércoles 22 de noviembre del 2023.



Santiago de Cali, 17 de noviembre 2023

Cordial saludo.

CAMBIO DE FECHA CINE AL PARQUE BARRIO LOS ROBLES.

En acercamiento con la comunidad informan de la importancia de realizar la actividad con los grupos estudiantiles en el entorno del proceso cines culturales.

En la fecha propuesta se tiene establecida una asamblea de maestro de la comuna 13, por esta situación se solicitan el cambio de la fecha para el miércoles 22 de noviembre.

Garantizando una población de más de 400 niños, niñas, jóvenes y adolescentes que estudian en este espacio y que para ellos es de vital importancia las actividades culturales.

Agradecemos la atención, prestada a esta y contar con su presencia en estos espacios.

MERCEDES DEL PILAR SIERRA ROJAS — JULY ANDREA BENAVIDES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de San ı o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Cada uno de los eventos contó con los siguientes implementos logísticos con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la proyección de las películas. 1. Video Bean profesional de 4000 lúmenes 2. Telón para proyección 3. Sonido 4. Personal Calificado 
		Relación de evidencias Registro Fotográfico: https://drive.google.com/drive/folders/1pAzR27EvTMNtDn9pk_ovuntiYsa0w1hs?usp=drive_link
		100% de avance
		Actividades realizadas: Alquiler de películas para la realización de los eventos con mensajes alusivos al crecimiento personal e historias de vida. La supervisión informa que se realizó la proyección de películas que tuvieran una temática de crecimiento personal e historia

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		de vida, a continuación relaciono las películas proyectadas:      

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.


FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL
SAN SEBASTIÁN
EMOJI
EMOJI LA PELÍCULA
EL DIARIO DE GREG
DIARY OF A WIMPY KID


FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL
SAN SEBASTIÁN
EL VIVERO
VIVARIUM
INTENSAMENTE
INTENSA MENTE


FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL
SAN SEBASTIÁN
Lilo Lilo cocodrilo
Lilo Lilo Cocodrilo
Rojo
Turning RED



Relación de evidencias

Registro Fotográfico:
https://drive.google.com/drive/folders/1pAzR27EvTMNtDn9pk_ovuntiYsa0w1hs?usp=drive_link

100% de avance

Actividades realizadas: Alquiler de 150 sillas x 8 encuentros de cine al barrio, incluye transporte

La supervisión informa que se verificó el alquiler de 1.200 sillas que se distribuyeron de 150 sillas para cada uno de los encuentros de cine de acuerdo con la programación.

Relación de evidencias

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Informe técnico del asociado: https://drive.google.com/file/d/1yOTK5zo_mPefTmbese421CqsILixnwAJ/view?usp=drive_link Soporte fotográfico: https://drive.google.com/drive/folders/12L15zP67AvniFG-EXPJKzguXivShRgLu?usp=drive_link
		100% de avance
		Actividades realizadas: Escenografía y/o ambientación del escenario. La supervisión informa que se verificó la realización de escenografía y ambientación de cada uno de los escenarios donde se realizaron los 8 eventos artísticos y culturales en los barrios programados.
		Relación de evidencias Informe técnico del asociado: https://drive.google.com/file/d/1yOTK5zo_mPefTmbese421CqsILixnwAJ/view?usp=drive_link Soporte fotográfico: https://drive.google.com/drive/folders/1chygCo0wJBp-KUh8xIx2N_Qzs-s2rTgJ?usp=drive_link
		100% de avance
		Actividades realizadas: Derechos de autor La supervisión informa que se verificó la expedición de los derechos patrimoniales de autor para la realización de los eventos artísticos y culturales en los barrios programados.
		Relación de evidencias Informe técnico del asociado: https://drive.google.com/file/d/1yOTK5zo_mPefTmbese421CqsILixnwAJ/view?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Registro de Comprobantes de derechos de autor: https://drive.google.com/drive/folders/1_uqVK6cAHDOhGNnMRGELPqwTqGaZb-zS?usp=drive_link
		100% de avance
		Actividades realizadas: Bomberos voluntarios La supervisión informa que se evidenció la expedición de los conceptos de seguridad para la realización de los 8 eventos artísticos y culturales.
		Relación de evidencias Informe técnico del asociado: https://drive.google.com/file/d/1yOTK5zo_mPefTmbese421CqsILixnwAJ/view?usp=drive_link Registro de fotográfico Bomberos: https://drive.google.com/drive/folders/1xZ_oFTvkmyfw2nrfHtcIWS4x7a2mXTUB?usp=drive_link
		100% de avance
		Actividades realizadas: PGIRS La supervisión informa que se realizó visita técnica a la realización de los 8 eventos artísticos y culturales en los barrios de acuerdo con el cronograma y se evidenció que se realizó el servicio de PGIRS.
		Relación de evidencias Informe técnico del asociado: https://drive.google.com/file/d/1yOTK5zo_mPefTmbese421CqsILixnwAJ/view?usp=drive_link Registro fotográfico PGIRS: https://drive.google.com/drive/folders/1RNA3QopcG15v-82egM9NPJ2TS85ZeUYm?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		0% de avance
		Actividades realizadas: Impacto de ruido DAGMA La supervisión informa que de acuerdo con las visitas técnicas realizadas a los sitios donde se llevaron a cabo los 8 eventos artísticos y culturales y con el informe técnico por parte del asociado, esta actividad No se realizó.
		Relación de evidencias (si aplica)
		100% de avance
		Actividades realizadas: Servicio de aseo La supervisión informa que en las visitas técnicas realizadas a los sitios donde se llevaron a cabo los 8 eventos artísticos y culturales, se evidenció que se realizó el servicio de aseo antes, durante y después de cada uno de los eventos.
		Relación de evidencias Informe técnico del asociado: https://drive.google.com/file/d/1yOTK5zo_mPefTmbese421CqsILixnwAJ/view?usp=drive_link Registro fotográfico Servicio de aseo: https://drive.google.com/drive/folders/1Nnrb2mKse6ofc_cQrZVM643aC8Wug9e-?usp=drive_link
		100% de avance
		Actividades realizadas: Paramédicos y ambulancia medicalizada - Organismos de Socorro con tripulación, con 7 horas de servicio , 4 paramédicos con botiquín de primeros auxilios y radio de comunicaciones. La supervisión informa que se realizó visita técnica a los lugares programados donde se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		llevaron a cabo los 8 eventos artísticos y culturales,y de acuerdo con el informe técnico se evidenció que se prestó el servicio de paramédicos, ambulancia, organismos de socorro para cada uno de los eventos.
		Relación de evidencias Informe técnico del asociado: https://drive.google.com/file/d/1yOTK5zo_mPefTmbese421CqsILixnwAJ/view?usp=drive_link Registro fotográfico Servicio Paramédicos, organismos de socorro: https://drive.google.com/drive/folders/1fpDb4pPOoydGRsSE6oOF6qyPyd18p5iQ?usp=drive_link

6. ACTIVIDADES GENERALES DEL ASOCIADO

Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del convenio y de la ley, el asociado tendrá, entre otras, las siguientes:

1. Socializar el convenio ante el comité de planeación y junta administradora local de la respectiva comuna por parte del operador. Que la socialización será aprobada mediante acta (s) y ésta (s) deberá(n) ser aportada (s) para efectos del primer desembolso.
 - La supervisión evidencia que en el Acta No 082-2023 de fecha 2 de noviembre 2023 se socializa el convenio ante el comité de planeación y junta administradora local de la comuna 13.

2. Presentar 3 cotizaciones de los insumos y dotación a adquirir ante el comité técnico para su respectiva evaluación y que sirva de marco de referencia en la comparación con los precios establecidos en los presupuestos detallados, en todo caso el comité técnico no tomará decisiones sobre con quién adquirir los elementos propios establecidos en los presupuestos detallados del contrato y/o convenio.
 - La supervisión evidencia que en el alcance al acta No. N°4148.010.27.1.040 -2023 se efectuó la revisión de la información suministrada en este convenio por el asociado para revisión y aceptación de las cotizaciones requeridas y presentadas, se deja claridad que en esa reunión estas se verificaron y aprobaron por parte del comité en el marco

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

del proyecto “APOYO A LA PROMOCIÓN DE LAS VOCACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN LOS ESCENARIOS DE LA COMUNA 13 EN SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP- 26003268”.

3. Asistir a las reuniones o actividades programadas por el Comité Técnico de seguimiento que se conforme para el desarrollo del Proyecto.
- La supervisión evidencia que el asociado asistió a las reuniones o actividades programadas por el Comité Técnico de seguimiento que se conforme para el desarrollo del Proyecto

4. Entregar al supervisor(a) y/o interventor del CONVENIO la información relacionada con los subcontratos que suscriba para el desarrollo del proyecto, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de las entidades con quienes contrate, y la información referente a los pagos que realice con los recursos entregados. Para realizar dicha subcontratación debe informar al comité técnico operativo designado por la Secretaría de Cultura.
- La supervisión evidencia que el asociado cumplió con la obligación.

5. Todo lo concerniente a publicidad, debe ser concertado con la oficina de comunicaciones de la Alcaldía, enviando copia de los diseños que vayan a ser impresos y teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto No.0182 de 2013, por medio del cual se actualiza el Manual de Identidad Visual Corporativa del Distrito de Santiago de Cali y el INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE LA IDENTIDAD VISUAL CORPORATIVA, Versión 1, Código: MEDE01.06.02.18. P07.I0 o el que haga sus veces. Asimismo, se deberá concertar los lugares de distribución del material, siempre respetando las normativas sobre espacios públicos y privados relativas al material publicitario y promocional (si hay lugar).
- La supervisión evidencia soporte de la autorización emitida por el Diseño Gráfico de la Secretaría de Cultura Alcaldía de Santiago de Cali en fecha 23 de noviembre de 2023

6. Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos adquiridos con cargo a los recursos del CONVENIO. El pago del compromiso a proveedores y/o artistas debe ser en un tiempo inferior a 30 días calendario una vez radicada la documentación para dicho fin.
- La supervisión evidencia que el asociado cumplió con la obligación.

7. Presentar los informes parciales y un informe final de la ejecución contable y financiero parcial y total del CONVENIO, con el respectivo balance. El ASOCIADO deberá tener en cuenta, al momento de presentar los informes, que éstos deben

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

estar acordes con el cronograma y actividades previstas para cada actividad, en armonía con la ejecución del CONVENIO, previos a la solicitud de pago de los valores establecidos en la minuta del CONVENIO. Asimismo, el ASOCIADO deberá anexar documentos soporte (registros fotográficos, listados de asistencia, medios magnéticos, etc.) con su respectiva fecha, donde se evidencie el desarrollo de las actividades ejecutadas, a fin de dar respuesta ante una posible veeduría ciudadana y/o auditoria por parte de los entes de control. El asociado se compromete a cumplir con lo dispuesto en la Ley 190 de 1995, artículo 45 y siguientes en cuanto a llevar la contabilidad de acuerdo a los principios generalmente aceptados, a consolidar los estados financieros y ser sometidos a una auditoría financiera. Lo anterior deberá estar aprobado por la supervisión y/o interventoría.

- El asociado presenta un único informe técnico y contable conforme modificaciones realizadas al contrato.

8. El ASOCIADO deberá reportar la información de población impactada en los formatos establecidos por la Secretaría de Cultura, en caso de utilizar otros mecanismos de caracterización deberán ser aprobados en Comité Técnico Operativo. Esta información deberá ser sistematizada a través de un link suministrado por la Secretaría de Cultura.

- La supervisión evidencia el cumplimiento de la población impactada en los formatos establecidos por la Secretaría de Cultura a través del equipo de seguimiento de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Cultura.

9. Cumplir con la CLÁUSULA SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS vinculando mínimo una (1) persona de los requeridos para la ejecución del convenio que debe cumplir con la caracterización de mujeres cabeza de familia; la calidad se acreditará con la presentación de una declaración juramentada ante notario, junto al documento de identidad de la mujer cabeza de familia.

- La supervisión evidencia que se presentó declaración extraprocesal 0023 en fecha 11 de agosto de 2023 de la señora Francia Elena Mesa Quinto emitida por la NOTARÍA 5 de Cali quien se encuentra vinculada como Coordinadora de Proyecto.

10. Realizar las actividades de las siguientes fichas: 26003268, 26003223 y 26003270.

- La supervisión evidencia a través del Acta N° 4148.010.27.1.040 - 02 del Comité Técnico Operativo en fecha 10 de noviembre de 2023, se aprueba

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

que solo se ejecute en este convenio el proyecto denominado “APOYO A LA PROMOCIÓN DE LAS VOCACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN LOS ESCENARIOS DE LA COMUNA 13 EN SANTIAGO DE CALI DE LA FICHA BP-26003268”, y en efecto se evidencia el cumplimiento de estas actividades contempladas en la ficha.

11. Desarrollar a plenitud el objeto del CONVENIO, dentro de los términos y condiciones establecidos de conformidad con la ficha aprobada por planeación distrital para el respectivo convenio o contrato.

- La supervisión evidencia a través del Acta N° 4148.010.27.1.040 - 02 del Comité Técnico Operativo en fecha 10 de noviembre de 2023, se aprueba que solo se ejecute en este convenio el proyecto denominado “APOYO A LA PROMOCIÓN DE LAS VOCACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN LOS ESCENARIOS DE LA COMUNA 13 EN SANTIAGO DE CALI DE LA FICHA BP-26003268”, y en efecto se evidencia el cumplimiento de estas actividades contempladas en la ficha.

12. Presentar a la Secretaría de Cultura, el Cronograma de actividades y Plan de Trabajo con cargo al convenio en mención.

- La supervisión evidencio la presentación del Cronograma de actividades y Plan de Trabajo

13. Realizar el aporte (dinero o especie) ofrecido en la propuesta.

- La supervisión evidenció el aporte efectuado por el asociado

14. Definir y aplicar un protocolo para la radicación de cuentas de cobro y/o facturas para proveedores y/o artistas.

-La supervisión evidenció el aporte efectuado por el asociado

15. Cumplir con el objeto del CONVENIO en la forma y tiempo pactados, exigiendo el cumplimiento de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas exigidas en el convenio.

- La supervisión evidencia a través del Acta N° 4148.010.27.1.040 - 02 del Comité Técnico Operativo en fecha 10 de noviembre de 2023, se aprueba que solo se ejecute en este convenio el proyecto denominado “APOYO A LA PROMOCIÓN DE LAS VOCACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN LOS ESCENARIOS DE LA COMUNA 13 EN SANTIAGO DE CALI DE LA FICHA BP-26003268”, y en efecto se evidencia el cumplimiento de estas actividades contempladas en la ficha.

16. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo al área supervisora y/o interventora.

- La supervisión evidencio el cumplimiento de esta obligación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

17. 7. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del CONVENIO llegue a conocer, la obligación deberá ser cumplida por el CONTRATISTA o ASOCIADO, aún después de terminado el proyecto.
- La supervisión evidencio el cumplimiento de esta obligación

18. Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y aportes parafiscales y garantizar que todo el personal subcontratado cuente con seguridad social integral.
- La supervisión evidencio el cumplimiento de esta obligación

19. Las obligaciones que se deriven del presente CONVENIO deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice el cumplimiento de los objetivos específicos y generales del proyecto.
- La supervisión evidencio el cumplimiento de esta obligación

20. Atender los requerimientos que imparta la persona encargada de la vigilancia y control, tendiente a la buena ejecución del objeto contratado o convenido.
- La supervisión evidencio el cumplimiento de esta obligación

21. Destinar los recursos para el cumplimiento del objeto del CONVENIO y bajo ninguna circunstancia utilizarlo para el pago de otro tipo de obligaciones, cualquiera que fuere su cuantía.
- La supervisión evidencio el cumplimiento de esta obligación

22. Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de servicios conexos requeridos para el desarrollo del CONVENIO suscrito entre las partes cuando a ello haya lugar.
- La supervisión evidencio el cumplimiento de esta obligación

23. Adelantar y llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el desarrollo del CONVENIO con cargo a los recursos aportados por la Secretaría de cultura de Santiago de Cali; sin embargo, toda la contratación que realice el ASOCIADO, en el marco del CONVENIO, debe realizarse de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia, teniendo en cuenta los principios de publicidad, economía y transparencia, y observar los precios del mercado, evitando con esto sobrecostos en la ejecución.
- La supervisión evidencio el cumplimiento de esta obligación

24. Llevar una cuenta contable independiente para la ejecución del CONVENIO.
- La supervisión evidencia el cumplimiento de esta obligación.

25. Reportar a LA SECRETARÍA DE CULTURA el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de desembolsar el valor derivado de la ejecución del presente CONVENIO.
- La supervisión evidencio el cumplimiento de esta obligación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

26. El ASOCIADO deberá garantizar que, en caso de requerirse transporte, éste debe cumplir con todos los requisitos y permisos legales expedidos por la autoridad competente.
- La supervisión evidencio el cumplimiento de esta obligación

27. Enviar con cada informe de supervisión, factura electrónica y el informe de actividades, acatando las directrices por parte de la Secretaría de Cultura y del supervisor y/o interventor para el envío de los documentos de pago.
- La supervisión evidencio el cumplimiento de esta obligación

Observaciones al informe técnico:

La supervisión evidencia que no se realizaron las siguientes actividades:
- Impacto de ruido DAGMA por valor de $1.260.000
- Alquiler de baños móviles para personas con movilidad reducida (MRD) para eventos artísticos por valor de $2.380.000

En consecuencia no se viabilizan estos valores.

7. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

De acuerdo a la carta de compromiso suscrita por el asociado se requiere que le presenten a esta supervisión el soporte de efectivo pago, suscrito por los artistas beneficiarios finales del ítem correspondiente a:

- Presentaciones de 4 grupos de diferentes expresiones culturales por evento, incentivo a cada grupo, 8 eventos. ($1.380.000 x 4 grupos=$5.520.000) ($5.520.000 x 8 eventos).
- Presentaciones de 6 artistas de diferentes expresiones culturales por evento, incentivo a cada grupo y artista, 8 eventos. (450.000 x 6 artistas=2700.000) (2,700,000 x 8 eventos)

8. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:



JENNIFER MESA GOMEZ

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 22 de diciembre 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.